AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-2095 *Notificación de resolución de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 921.*

Habiéndose intentado practicar la notificación de la Resolución de la señora concejala delegada de fecha 18 de noviembre de 2014, la cual a continuación literalmente se transcribe, en cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria:

El artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y la Resolución de 26 de mayo de 2005, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local, fijan la renovación periódica, cada dos años, de las inscripciones en el Padrón de los Extranjeros No Comunitarios sin autorización de residencia permanente. Igualmente se determina que el transcurso de dicho plazo, será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. En este caso, la caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia previa al interesado, mediante Resolución motivada del Alcalde, la cual deberá ser notificada; siendo la fecha de la baja por caducidad la del día en que se practique la notificación.

En aplicación de la Instrucción 4 de la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Subsecretaría, por parte del Servicio de Estadística se procedió a efectuar un preaviso a aquellos extranjeros no comunitarios que se encontraban sin autorización de residencia permanente, según comunicación del Instituto Nacional de Estadística y para quienes, en los tres meses siguientes, se cumplía la fecha de caducidad de su inscripción; y ello a fin de informarles de que debían renovar su empadronamiento ya que, en caso contrario, se acordaría la baja por caducidad.

Se ha cumplido el plazo de dos años sin que se haya procedido a la renovación de la inscripción en el Padrón por parte de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Instrucción 8 de la antes citada Resolución de la Subsecretaría, esta Alcaldía adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de los siguientes extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, acordando su baja:

Interesado: Andy Dipre Figuereo.
Domicilio: Federico Vial, 8, 2º B.
Fecha de caducidad: 24-10-2014.

Interesado: Artur Burca.
Domicilio: Leonardo Torres Quevedo, 11, 7º D.
Fecha de caducidad: 25-10-2014.

Interesado: Christian Alberto Agurto Gutiérrez.
Domicilio: Columna Sagardía, 5, 2º B.
Fecha de caducidad: 15-10-2014.

CVE-2015-2095

Interesado: Christian Isaías Palmerola Franco.
Domicilio: Cardenal Herrera Oria, 60, 6º C.
Fecha de caducidad: 24-10-2014.

Interesado: David Quimbaya Díaz.
Domicilio: Monte, 65, En. Dr.
Fecha de caducidad: 19-10-2014.

Interesado: Elena Onocalo.
Domicilio: El Castro, 7, 1º IZ.
Fecha de caducidad: 15-10-2014.

Interesado: Elita Barbosa Soares.
Domicilio: Monte, 10, 3º IZ.
Fecha de caducidad: 01-10-2014.

Interesado: Epifanio Pavón Portillo.
Domicilio: Fernando de los Ríos, 28, 1º B.
Fecha de caducidad: 17-10-2014.

Interesado: Flor Violeta Cabrera Bedoya.
Domicilio: Tres de noviembre, 1-BI, 2º A.
Fecha de caducidad: 02-10-2014.

Interesado: José Antonio Lopes Ponce.
Domicilio: Valdecilla, 19, 2º Iz.
Fecha de caducidad: 10-10-2014.

Interesado: Kangyi Huang.
Domicilio: Montejurra, 14, 4º IZ.
Fecha de caducidad: 01-10-2014.

Interesado: Kayla Ray Blinder.
Domicilio: Sol, 22, 3º Dr.
Fecha de caducidad: 03-10-2014.

Interesado: Leila María de Brito.
Domicilio: Floranes, 10, 1º DB.
Fecha de caducidad: 04-10-2014.

Interesado: Luciano Obed Domínguez Cabello.
Domicilio: Fernando de los Ríos, 20, 5º DR.
Fecha de caducidad: 19-10-2014.

CVE-2015-2095

Interesado: Millicent Boakye.
Domicilio: Monte, 35, 2º A.
Fecha de caducidad: 18-10-2014.

Interesado: Mohamed Kholti.
Domicilio: Bajada Polio, 17, Bj.
Fecha de caducidad: 25-10-2014.

Interesado: Mor Top.
Domicilio: Castilla, 85, 5º A.
Fecha de caducidad: 03-10-2014.

Interesado: Narda Norma Ortiz Angulo.
Domicilio: Primero de mayo, 58, P-3, 3º A.
Fecha de caducidad: 30-10-2014.

Interesado: Neitahn Israel Nazareno Castro.
Domicilio: Zaragoza, 6, 1º Iz.
Fecha de caducidad: 23-10-2014.

Interesado: Ngougang Yokeu William Armel.
Domicilio: Cuesta Atalaya, 25, 4º.
Fecha de caducidad: 15-10-2014.

Interesado: Qi Chen.
Domicilio: Federico Vial, 8, 4º C.
Fecha de caducidad: 25-10-2014.

Interesado: Ramón Enrique Benítez Rodríguez.
Domicilio: Floranes, 75, 3º C.
Fecha de caducidad: 30-10-2014.

Interesado: Silvia Alexandra Cevallos Vallejo.
Domicilio: Virgen del Camino, 6, 2º D.
Fecha de caducidad: 31-10-2014.

Interesado: Veaceslav Stropsa.
Domicilio: Cardenal Herrera Oria, 45-A, 4º A.
Fecha de caducidad: 15-10-2014.

Interesado: Víctor Matías Palmerola Franco.
Domicilio: Cardenal Herrera Oria, 60, 6º C.
Fecha de caducidad: 24-10-2014.

CVE-2015-2095

Contra esta Resolución podrá interponer potestativamente ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

También podrá interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo recurso contencioso-administrativo, o bien directamente, o bien en el plazo de seis meses contado desde el día siguiente de la desestimación presunta por haber sido resuelto el recurso de reposición en plazo.

Podrá formular, asimismo, cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 13 de febrero de 2015.
La jefa de Servicio de Estadística,
Puerto Sánchez-Calero López.

2015/2095

CVE-2015-2095